

UNA CAIDA.

Mas de un año hace que rige los destinos del país el actual ministerio, y en todo ese tiempo lo único que se ha innovado, y eso para empeorar notablemente la situación, es el sistema financiero de los gobiernos anteriores. Muchas ilegalidades y muchas tropelías en materia de elecciones. Mucha benevolencia y mucha debilidad con los republicanos de todos los matices. Pero en cuanto a reformas políticas de alguna importancia, ni un solo hecho que merezca consignarse y que dé testimonio de que ha dejado el poder el partido liberal conservador.

Y no vaya a creerse que decimos esto en son de censura. Al contrario, tenemos por un bien la esterilidad política y administrativa de la situación presente. Lo mejor ó lo menos malo que puede hacer el ministerio Sagasta es no hacer nada, porque la experiencia nos está enseñando que allí donde pone la mano para mejorar lo que se encontró establecido, sabe darse tales trazas, que lo único que consigue es echarlo todo á perder.

Dígalo, si nó, lo que está pasando respecto á la cuestión de Hacienda. La tempestad que ha levantado la reforma de las tarifas del subsidio no se ha conjurado ciertamente con la disolución del sindicato de Madrid, ni con la prision de los individuos que componen la junta directiva de los gremios, ni con las demás medidas represivas que viene adoptando el gobierno para dominar y vencer el movimiento de resistencia popular contra los planes del Sr. Camacho. El hecho es que la recaudación se está verificando muy trabajosamente, que no pagan sino los contribuyentes que quieren pagar, que hay vacilaciones y dudas para expedir los apremios contra los morosos, y que según todas las probabilidades, el subsidio producirá en este año menos de lo que producía cuando el Sr. Camacho no era ministro ni había puesto la mano, por tanto, en este impuesto, con el deseo, con el propósito de hacerlo mas productivo para el Tesoro.

La contribucion de consumos es otra de las reformadas por el actual ministro de Hacienda y tambien en esto la oposicion de los pueblos es formidable. Lo es tanto, que el gobierno, asustado de su propia obra, no se atreve ya á llevarla adelante y trata de retroceder, accediendo de plano á todas las reclamaciones. Los consumos, pues, no tendrán el aumento de productos con que contaba el Sr. Camacho. Ya se contentará el ministro de Hacienda con que no bajen los ingresos de la suma á que se elevaron en el año económico anterior.

¿Pues qué diremos de la contribucion territorial? Por lo pronto se ha salido de apuro dejando las cosas como estaban hasta que se haya cobrado el trimestre corriente. ¿Pero y despues? Hay aquí un dilema ineludible; ó se mantiene el tipo de 21 p. S. y entonces dirán los contribuyentes, y dirán con razon, que se les ha engañado con promesas halagüeñas que no había la voluntad de cumplir, ó se rebaja el tipo á 16 p. S. en las provincias y en los pueblos que tienen derecho á esta mejora, y enton-

ces hay que tirar por la ventana una parte no insignificante de los 166 millones de pesetas que figuran en los presupuestos como producto anual de la contribucion.

El Sr. Camacho ha fracasado, por consiguiente, en su empresa. El afán de aparecer como atrevido reformador, le ha hecho y ha hecho, al ministerio de que forma parte, grandísimo daño. No quiso limitarse modestamente á ir mejorando lo existente, que es lo que hacian los ministros conservadores, con la ventaja de obtener cada dia mayores productos de las rentas y contribuciones, sin molestar á los contribuyentes, sin imponerles nuevas cargas, sin provocar oposiciones violentas que á nadie perjudican tanto como al gobierno que las provoca. Quiso innovarlo todo, reformarlo todo, elevarse á la altura de un gran hacendista, y el resultado á la vista está. Ha sido un fiasco verdaderamente lamentable. Dios no le llama por ese camino. Mala fué su campaña de 1874; pero la de 1882 es para él mucho mas mala todavía.

Y ahí están resumidas y compendiadas todas las reformas, todas las conquistas, todas las glorias del ministerio fusionista. Sin la obra del señor Camacho no sabríamos porqué ni para qué vino al poder el partido dominante. Vino, en efecto, para que el Sr. Camacho le diese nombre, prez y fama, y el Sr. Camacho no le ha proporcionado mas que dificultades y disgustos, complicaciones y peligros, y en ultimo resultado, una gran impopularidad.

¿Qué caida!

EL ACTA DE BORNOS.

De un artículo que publica ayer *La Crónica de Jerez*, copiamos los siguientes párrafos cuya lectura recomendamos á *El Eco de Cádiz* que ha llamado como un muerto acerca de lo que ha escrito *El Comercio* con motivo de la aprobacion por la Asamblea provincial de la célebre acta de Bornos.

Dice *La Crónica*:

«La aprobacion de las elecciones provinciales de Bornos es un escándalo, es una vergüenza, es mas, un ejemplo corruptor y pernicioso para el cuerpo electoral, que de ese modo pierde hasta la esperanza de verse libre de las malas artes del caciquismo y del yugo de los escamoteadores del sufragio.

¿Con qué derecho esos señores diputados, esa Asamblea que ha sancionado con sus votos la torpe conducta del delegado de Bornos, pedirá mañana á sus adversarios el respeto al sufragio y el estricto cumplimiento de las disposiciones legales? ¿Con qué derecho inculparán mañana los fusionistas á los conservadores por haber empleado en otras ocasiones esos procedimientos que ahora han aceptado?

En politica, como en todo, el camino recto es el mejor, y hay que tener muy presente que no se falta en vano á las eternas leyes de la moral y del derecho. Para los partidos políticos suele venir más pronto de lo que se piensa la hora de la desgracia, y entonces vienen los tardios arrepentimientos, y entonces el deplorar debilidades y complacencias que nunca debieron tenerse y que si producen por el pronto un efímero triunfo, á la larga son altamente perjudiciales para los que un dia creyeron ufanarse con él.»

Mas adelante añade el periódico jerezano:

«Antes que aplaudir ó silenciar semejantes actos, romperíamos mil veces nuestra pluma, y antes de aprobar coacciones y atropellos, dejaríamos de llamarnos liberales y demó-

cratas para apellidarnos conservadores y reaccionarios que son los únicos autorizados para usar estos procedimientos.»

En esto no tiene razon *La Crónica*. Ya quisieran los liberales del dia haber hecho las elecciones como las hiciera el partido liberal conservador. No necesitamos recibir lecciones de liberalismo y de respeto al derecho ajeno. Estamos en el caso de poder darlas á los que nos atacan.

El Guadalete dice que hemos censurado con razon que se aprobase el acta de Bornos.

El Eco está loco de alegría como niño con zapatos nuevos desde que ve en *minoría* á nuestros amigos de la Diputacion. «¿Qué gusto—esclama—qué gusto poder llamarlos *minoría*! Es un gusto verdaderamente infantil.

Y nos recuerda, para que no se olvide, que en su poder estaba la *llave* consabida. ¿Qué llave? ¿La que ha abierto la inteligencia de *El Eco* permitiéndole ver un acta limpia en aquella famosa acta de Bornos que antes le parecia detestable?

Antójasenos creer que la *llave* del colega no ha hecho el milagro. Es mas verosímil que lo haya hecho *El Progreso* con su *llavin*.

Nuestro amigo el Sr. Camacho en su discurso del otro dia ante la Asamblea provincial, no dijo lo que supone *El Eco* sobre las actas más ó menos graves que podian ser impugnadas. De algunas habló indicando los grandes abusos que se habían cometido. Lo que dijo fué que las pruebas no eran en ellas tan robustas como en la de Bornos, y que por eso se fijaba en esta especialmente.

Como la Diputacion provincial no puede tratar ahora de otros asuntos que aquellos para que ha sido convocada, nuestros amigos los Sres. La Orden, Gomez de Lara y Aspre han presentado ayer por escrito al señor Gobernador de la provincia su dimision de los cargos que desempeñan en la Comision permanente, deseosos de que por medida gubernativa, á causa de lo anormal de las circunstancias del momento, se les permita soltar una carga que no es justo pese sobre ellos por mas tiempo.

EL OBISPO DE CORDOBA.

Los periódicos insertan la última pastoral publicada por el Sr. Obispo de Córdoba, uno de los sacerdotes mas ilustres de la Iglesia española. El documento encierra interés extraordinario: es una protesta en el fondo muy enérgica, en la forma bastante templada, contra los llamados «obispos de levita», que aprueban ó condenan, según su capricho y desde las columnas de ciertos periódicos, los actos y las doctrinas de los católicos que no se han afiliado al tradicionalismo. El respetable prelado habla acerca de este punto con noble franqueza, lamentando despues, que periodistas que se llaman católicos motejen, injurien y hasta calumnien á los que buscan luz y guia en las enseñanzas de la Iglesia y en la autoridad de los obispos.

La falta de espacio nos impide publicar íntegramente la pastoral. Insertaremos sus últimos párrafos, que condensan y resumen perfectamente la cuestion, é indican el remedio que el ilustre prelado juzga oportuno aplicar para que el mal no tome pronto grandes y gravísimas proporciones. Así dice el padre Ceferino despues de consignar que los verdaderos católicos deben buscar luz y guia en la iglesia y los obispos:

«Si todos los periodistas y lectores de periódicos católicos hubieran tenido esto presente, no lamentariamos hoy esa profunda division de las fuerzas cristianas, que contrasta á los buenos y regocija á los malos; no se hubieran suscitado esas perturbaciones y grandes conflictos con motivo de una peregrinacion al Vaticano; no

veríamos asomar á lo lejos, si ya no es que está muy cerca, el espectro horrible del cisma, fru o espontáneo de las semillas de soberbia y rebolucion que vienen sembrándose tiempo há, y que son la causa generadora de esas sordas corrientes cismáticas, que hacen retemblar bajo nuestros pies el suelo católico de nuestra patria.

«Por cierto que al observar esas tendencias cismáticas, y al ver que la ola de la discordia y de la rebolucion sube y marcha, y se embravece cada dia, y amenaza desbordarse sobre el campo católico, arrastrando en su impetuosa corriente la paz de las almas cristianas, á la vez que los intereses y el porvenir de la iglesia española, hemos pensado mas de una vez en la conveniencia, ó mejor dicho, en la necesidad casi absoluta ya hoy, de que por medio de un concilio nacional ó de concilios provinciales, ó en otra forma análoga, el episcopado ponga radical remedio á estos males y peligros gravísimos. Cuando esto suceda, cuando exista una declaracion pública y solemne del episcopado trazando el camino que seguir deben los católicos españoles, sin apartarse á la diestra ni á la siniestra, y fijando los verdaderos derechos y deberes de los mismos en las cuestiones y materias que hoy los traen divididos, quedarán deslindados los campos, se cerrarán las puertas á la confusion y tergiversaciones, y podrán señalarse con el dedo los buenos y los malos católicos. La situacion se agrava por momentos. El honor del episcopado, y mas que el honor del episcopado, la causa de Dios y su Santa Iglesia exigen imperiosamente que se tomen medidas eficaces y prácticas para atajar los progresos de un mal gravísimo, al que tal vez hemos contribuido los obispos por exceso de prudencia y longanimidad.

«Urge separar el trigo de la zizania; urge saber quiénes son los verdaderos católicos; si los que respetan los actos de los obispos y acatan sus disposiciones y siguen su enseñanza y su doctrina, ó los que censuran la conducta de los obispos en el Senado y fuera del Senado, y los que acuden á periódicos nada amigos de la Iglesia para lanzar acusaciones y desmentir á su propio y legítimo prelado, y los que critican y rechazan documentos episcopales en que se ventilan puntos relacionados con la moral cristiana, erigiéndose á la vez en jueces y acusadores públicos de insignes príncipes de la Iglesia. Urge saber si deben ser reconocidos como buenos católicos los que, conculcando los principios elementales de la moral católica, inducen á cooperar y cooperan al daño y persecucion de la Iglesia, apoyando con sus votos á los enemigos de ésta, y negándolos á los defensores y amigos de la misma y de sus instituciones; y urge, finalmente, saber si en esta y otras materias es lícito faltar á los preceptos de la moral cristiana en nombre de las conveniencias reales ó aparentes de un partido político, ó si se quiere, de una fraccion de ese partido. Y decimos «en nombre de las conveniencias reales ó aparentes» porque, creemos que esa conducta y esos procedimientos no están en armonia con las conveniencias reales, ni menos con las tradiciones genuinas de ese partido, cuya gloria y cuya fuerza principal consisten precisamente en seguir, acatar y defender á la Iglesia y á sus prelados, no en injuriar y zaherir á otros católicos, ni menos en faltar al respeto, á la obediencia y al acatamiento debidos á los obispos.»

EL OBISPO DE OSMA.

Este prelado ha dirigido una extensa carta—ocupa cuatro columnas de *El Siglo Futuro*—á los señores Nocedal, llamada á tener tanta resonancia como la pastoral del obispo de Córdoba. De esta hemos dicho que era en el fondo enérgica y templada en la forma: de aquella hemos de decir que es dura en el fondo y en la forma, y quizá á muchos les parezca

inconveniente en todos conceptos, porque hace burla de doctrinas sustentadas por un prelado tan sumiso á la iglesia y tan escrupuloso en la defensa de los preceptos de la Santa Sede, como el virtuoso arzobispo de Valencia.

Entre otras cosas, dice en su epístola el señor obispo de Osma á los señores Nocedal.

«Pero ahora recuerdo haber leído en un periódico, no ha muchos dias, que Su Santidad quería que la peregrinacion, fuera «exclusivamente católica», y que en «estas palabras «sólo» veía (el que así las interpretaba) incompatible la «política» con la peregrinacion, «porque» él no rechazaría á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la peregrinacion católica;» y para probar lo buena que era esta union, aducía el ejemplo de Pio IX, «que daba audiencia á protestantes, judíos, mahometanos etc., y hasta prescindía del ósculo que los católicos damos al pie del Pontífice.» ¡Argumento incontrastable! Al empezar á leer esto, pensé que, siguiendo con la lectura, aprendería que era eso de «peregrinacion política?» pero quedé como estaba, no obstante que, según el que así escribe, peregrinacion «exclusivamente católica» es lo mismo que peregrinacion incompatible con la «política;» de manera que, aunque fueran en la peregrinacion judíos mahometanos etc., sería peregrinacion «exclusivamente católica.» ¡Argumento incontrastable, repito, y singular modo de discurrir!

«He dicho que he leído en un periódico la enseñanza de la nefanda amalgamacion de que voy hablando y así es la verdad; pero tambien lo es que ese periódico se refiere á un sermón que extracta, y en el cual dice que la oyó (se refiere á un sermón del arzobispo de Valencia). Mas ese periódico debe de estar equivocado, a pesar de que no tengo noticias de que haya sido desmentido. Ese periódico debió de entender mal. Pero si no está equivocado; si entendió bien y hace bien el extracto, tengo que decir que yo reprobé esa amalgama, y rechazo esa enseñanza; y la reprobé y rechazaré siempre mientras de la Silla Apostólica, á la cual por la gracia de Dios, estoy fuertemente asido, y lo están casi todos los españoles, no venga, que me parece no vendrá nunca, otra doctrina contraria á esta mia.»

Será cierto que el Sr. Obispo de Osma ha leído lo que dice, como extracto que no considere fiel, hecho por un periódico, del sermón pronunciado en la catedral de Valencia por el arzobispo señor Monescillo; pero no es menos cierto que este prelado, en una pastoral reciente, repitió cuanto el periódico á que hace referencia el obispo de Osma consignaba, añadiendo en el mismo sentido cosas muy buenas.

Por lo tanto, lo condenado, lo reprobado por este es lo sustentado, defendido y predicado por el señor arzobispo de Valencia.

NOTICIAS DE SEVILLA.

Tomamos de *El Español* las que publica en su número de ayer sobre la permanencia en Sevilla de S. M. la Reina y de S. A. R. la Infanta doña Eulalia.

Son las siguientes: «Cerca de las doce del dia de ayer, salieron del Real Alcazar S. M. la Reina y S. A. R. la Infanta doña Eulalia, y se dirigieron á las Casas Consistoriales donde fueron recibidas por el Ayuntamiento con sus maceros á la cabeza. Las augustas visitantes recorrieron todo el edificio, incluso el Archivo, donde se las mostraron varias de las curiosidades históricas que en él se conservan. S. M. y A. lo examinaron todo con la mayor atencion y complacencia, permaneciendo allí cerca de una hora.

Luego pasaron al Real Alcazar, y despues de almorzar, salieron con direccion á Castilleja de la Cueta, donde visitaron la casa en que falle-

ció Hernán Cortés (propiedad hoy de S. M. el Rey), y á cuyas puertas se aglomeró un numeroso pueblo, todo el vecindario, puede decirse sin exageración, que aclamó con entusiasmo á las régias señoras.

Luego se dirigieron á las ruinas de Itálica, y de allí pasaron al ex-monasterio de San Isidro del Campo, donde existe el sepulcro de Guzman el Bueno, y en todas partes dieron muestras del interés que les inspiraban esos gloriosos recuerdos de España. Regresaron á Sevilla cerca de las seis de la tarde.

Acompañaron en esa excursión á S. M. y A., además de las personas que componen su alta servidumbre, los Excmos. Sres. Capitan general, Gobernador civil, Alcalde de la ciudad, y varios señores concejales.

Por cuantos puntos pasaron las augustas personas, fueron saludadas y vitoreadas con el mayor respeto y afecto. No hay que decir cuanto nos congratulamos de ello.

Después se verificó en el Real Alcázar la recepción de señoras, siendo en gran número las que se presentaron á saludar y ofrecer sus respetos á las régias personas, imprimiendo al acto una extraordinaria brillantez. S. M. y A. se dignaron dirigir la palabra á muchas señoras, y con todas se mostraron en extremo afables.

A las ocho y cuarto de la mañana de hoy saldrán de esta capital S. M. la Reina doña Cristina y S. A. R. la Infanta doña Eulalia. Las acompañarán, hasta Córdoba y Andújar, respectivamente, los Excmos. Sres. Gobernador civil de esta provincia y Capitan general de Andalucía.

Hemos tenido ocasion de hablar largamente con algunas personas de las que han seguido siempre á S. M. el Rey en su visita á esta capital, y por ellas hemos podido saber que S. M. ha quedado altamente complacido del cariñoso recibimiento que ha hecho Sevilla á sus augustos soberanos.

«Si por mi fuera—ha dicho el Rey en el momento de abandonar á Sevilla—yo pasaria seis meses en esta hermosa ciudad con el mayor placer, pero mis deberes se oponen á este deseo.»

REVISTA VALENCIANA.

Valencia 4 Marzo 1882.

Sr. Director de EL COMERCIO.

(Conclusion.)

Ahora, y con motivo de la misma cuestion, espérase la ofrecida visita del ministro de Fomento, y se disponen ya los obsequios. Prepárese el Sr. Albareda contra una indigestion de arroz, pues ya he perdido la cuenta de las paellas que se proyectan: paella de la Diputacion provincial, paella del Ayuntamiento, paella de los catedráticos, paella de la Sociedad valenciana de Agricultura... la mar de paellas! *Ainda mais*: gran serenata de guitarras y bandurrias por los estudiantes, y ¡viva lo flamenco!

Aunque he dicho que la Cuaresma cierra los teatros, esto no es tan en absoluto que no queden algunos abiertos: en el de la Princesa la compañía de zarzuela ha sido reemplazada por otra mejor, en la que figuran las señoras Toda y Castañon y los señores Banquells, Arcos, Madrid y Lopez, entre otros artistas *maiores*.

El teatro Principal solo abre sus puertas alguna que otra noche, en las que se presenta á hacer escamoteos el señor conde Patrizio de Castiglione, y no solo se presenta él, sino tambien la señora condesa doña Rita, una buena moza que *coram populo* se deja magnetizar con sus timbres nobiliarios (?) y todo.

En el modesto teatro de la calle de Ruzafa ha aparecido un autor dramático que vá á dejar atrás á Lope de Vega, no en hacer buenas comedias, sino en escribirlas de prisa. Un escritor nómada, D. Ricardo Mateos Garcia, que ha recorrido medio mundo, ha sido periodista en Buenos Aires y en Orán, ha penetrado en el interior del Africa y ha peleado en Sérvia, ha dado fondo aquí, y se ha dedicado con furor al arte dramático. En pocas semanas ha visto representados tres dramas suyos, todos con gran aplauso, aunque no significan mucho los aplausos de aquel teatro.

Amores y luchas de moros y cristianos son el recurso principal del autor novel, que se ha comprometido á escribir cada mes un drama y una pieza, por una asignacion de 25 á 30 duros. Después de todo, el señor Mateos tendrá razon en no escribir *Dramas nuevos ni Tantos por cientos*.

La crisis bursátil de enero continúa teniendo fatales resultados en esta plaza: la quiebra de una persona, dedicada al aprovisionamiento de carnes, que hasta ahora habia gozado de muy buen crédito, ha venido á señalar los últimos dias de febrero: las operaciones, ó por mejor decir, las jugadas que se hacian en el Bolsin están suspendidas, y todavia no se ha conseguido que paguen sus diferencias algunos de los perdidosos: responsables de ellas deberían ser los corredores, pero estos, en vista de la dificultad de reintegrarse, rehuyen á su vez el pago y proponen á los acreedores una transaccion que consistiría en pagar el 50 por 100.

Las acciones de los dos Bancos que se crearon á fin del año último, el *Regional* y el *Provincial*, se cotizan con pérdidas de dos ó tres duros, no porque dichos establecimientos hayan hecho malos negocios, sino porque habiendo sido suscritas muchas de las acciones por especulacion, frustrada esta idea por la crisis, los suscritores, á trueque de desembarazarse de ellas no reparan en la pérdida.

FILIPINAS.

Las noticias que ha traído el último correo de aquellas islas, confirman cuanto se habia dicho acerca del próspero estado del Archipiélagos.

En una carta de Manila se lee lo siguiente:

«Cada dia que pasa se vé aproximarse con más tranquilidad la hora del desestanco, teniéndose completa confianza en su éxito, y aparte del buen resultado que se espera de la reforma arancelaria y de la unificación de los impuestos personales, la actual situacion económica, el desarrollo de todas las rentas, la confianza que el país tiene en la actual administración, como lo demuestran las crecidas imposiciones en la Caja de Depósitos y la situacion desahogada del Tesoro, garantizan con seguridad que se ha de llegar al planteamiento de las reformas sin complicaciones de ninguna clase.

El estado del Tesoro es tal, que en este mes (Enero) habiéndose dado la paga á los empleados y satisfecho el importe del tabaco en todas las colecciones, existen en Caja, entre Manila y provincias, dos y medio millones de pesos, situacion que seguramente no ha conocido hasta ahora este país.»

La recaudacion de la aduana de Manila, ha tenido en el mes de Diciembre un aumento de pesos 105.000 y la central de Rentas estancadas, desde que se halla á su frente el señor Calvo Muñoz, ó sea desde Julio á Diciembre, presenta un aumento de 1.500.000 pesos sobre lo recaudado en igual periodo del año anterior.

Si favorables son las noticias financieras, no lo son ménos las políticas; el sultan de Joló, acompañado de sus *daltos*, ha visitado por primera vez un buque de guerra español, haciendo allí protestas de amistad y vasallaje al Rey de España.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido una fotografia que representa en grupo la embajada de Joló, que el dia 23 fué á Manila á cumplimentar á las autoridades con motivo de ser los dias de S. M. el Rey. Todos llevaban lujosos y caprichosos trajes bordados de oro y á la cintura un *crie* de gran tamaño.

CUBA.

La *Epoca* trae una interesante carta de Cuba escrita por una persona imparcial y agena á la política, á quien han impresionado desagradablemente los síntomas de discordia que durante su estancia en la Habana ha tenido ocasion de observar entre el partido español y el separatista.

Segun el corresponsal del colega madrileño, figuran allí como órgano de estas dos encontradas tendencias, los periódicos *La Voz de Cuba* y *La Revista Económica*, adalid el

primero de la causa española, y defensor el segundo, aunque algo simulado y encubierto, del partido autónomo.

Parece que el espíritu de animosidad y encono contra las huestes filibusteras, hubo de sugerir, no sabemos á quien, el pensamiento poco culto, de festejar con una cencerrada al director de la *Revista* Sr. Cepeda, en testimonio de desagrado por su actitud anti-patriótica y anti española. Gracias á la oportuna intervencion de la autoridad, la cencerrada no llegó á tener efecto; pero todas las medidas preventivas fueron ineficaces para evitar que el Cepeda publicara en su periódico un artículo furibundo titulado *Los cipayos en campaña*, que á juicio del corresponsal no es otra cosa que un desvergonzado guante de desafío contra los voluntarios, y una excitacion atentatoria al orden público y á la tranquilidad de las clases honradas y pacíficas.

Era de temer que el artículo tuviese eco: y como empezaran á circular noticias alarmantes de manifestaciones hostiles contra su autor, por parte de los que se consideraban agraviados, el General Gobernador, deseoso de prevenir la reproduccion de escenas semejantes á las que más de una vez han ocurrido en la Habana por causas análogas, dispuso bajo su responsabilidad detener al articulista en el castillo del Morro.

Consultada, empero, la magistratura por el Sr. Prendergast sobre si sería ó no legalmente posible prolongar la detencion del Sr. Cepeda, hubo ésta de emitir dictámen negativo, fundándose en el artículo de la ley que obliga en ciertos casos á encarcelar bajo fianza, pasadas las sesenta horas de verificada aquella.

Llévose, pues, á efecto la escarcelacion del detenido; y aprobada en junta de autoridades la conmutacion de aquella pena por la de destierro en la Peninsula, que el Capitan General decretó en cuanto tuvo noticia del dictámen, procedióse á ejecutar esta última, siendo deportado de Cuba el referido periodista.

Nuestros lectores saben ya, por el telegrama de ayer, que el Sr. Ministro de Ultramar se ha servido poner en libertad al Sr. Cepeda; y como el éxito es el que en último resultado justifica y condena ciertas medidas gubernamentales, no se extrañará, por lo mismo, que nos abstengamos de emitir opinion acerca de la medida adoptada por el Sr. Leon y Castillo, que tal vez, en concepto de algunos, obedezca á un criterio exageradamente expansivo y liberal.

CIRCULO MERCANTIL DE MADRID.

Dos candidaturas, una que encabezaba D. Florencio Santibañez y otra D. Felipe Tutau, se han disputado el triunfo en la eleccion de la Junta directiva de este Circulo; la primera patrocinada por la mayoría, ó sea por los socios que apoyaban á la Junta directiva saliente, contando con grandes medios para derrotar á los mantenedores de la segunda.

Los defensores de ambas candidaturas, han corrido todo Madrid yendo de tienda en tienda, interesando á sus respectivos amigos para que asistieran á la Junta general.

La lucha habia de ser indefectiblemente muy reñida y empeñada, como siempre que se ventilan cuestiones personales.

Uno y otro bando hubieran preferido de buen grado votar una candidatura de conciliacion; pero cuantos trabajos y esfuerzos se hicieron en este sentido, obtuvieron el mismo negativo resultado.

La minoría, daba por perdida y derrotada su candidatura mucho antes de empezar la votacion: la mayoría, en cambio, tenia tal confianza en el éxito, que no se curaba de las fuerzas del adversario.

Y en efecto, ya se sabe que el resultado le fué favorable.

SUBSIDIO.

La *Epoca* hace observar que el Gobierno liberal-conservador modificó las tarifas del subsidio hasta el momento de su caída, con tal fortuna, que al ocurrir esta no habia pendientes quejas, ni reclamaciones importantes de ninguna clase, y que con la guerra declarada á la defraudacion, este impuesto, que

jamás habia producido mas de 21 millones de pesetas, presentó la progresion siguiente en sus productos:

Año 1874 á 75....	Ptas. 21.400.000
1875 á 76....	» 24.200.000
1876 á 77....	» 25.800.000
1877 á 78....	» 31.200.000
1878 á 79....	» 31.200.000
1879 á 80....	» 31.000.500
1880 á 81....	» 33.000.000

En vez de ese aumento, ¿qué vemos ahora?

Las reclamaciones contra el aumento del impuesto de consumos y su mala distribucion, han impresionado tanto al Gobierno, que parece dispuesto á retroceder ante los obstáculos que se le oponen de todas partes. El Sr. Camacho abandona, segun se afirma, intransigencia, y está propicio á hacer concesiones favorables á los pueblos. Así lo indica *El Correo* en el siguiente párrafo:

«Sobre los consumos, que algunos creen han de levantar mayor y más temerosa marejada que el impuesto de subsidio, hemos oido que reina un espíritu grande de conciliacion en las esferas ministeriales, donde hay la mejor disposicion para atender con benevolencia toda reclamacion justa y razonable.»

La *Correspondencia de Paris* ha oido decir que en vista del ineficaz atentado de Windsor, el gabinete de Sanit-James agitará de nuevo la idea del príncipe de Bismark, para invitar á las potencias á una conferencia ó acuerdo que resuelva de plano si ha lugar ó no á establecer una legislacion internacional para la persecucion, extradicion y penas á los regicidas ó autores de asesinato en las personas de todo jefe de Estado.

La nueva legislacion sobre esta materia no distinguiria entre asesinato político y asesinato comun, teniendo en cuenta que el crimen es de mayor gravedad y consecuencias que los delitos análogos por causas comunes.

El proyecto del canciller alemán, si como se cree, obtiene la aprobacion de San Petersburgo, Viena y Londres; seria incluido en el derecho moderno de gentes, á fin de que ningun país prestara auxilio á los asesinos de Soberanos.

MARINA.

El 4 del corriente se presentó en Sanlúcar en la fábrica de Torpedos de dicho punto el comandante capitan de Artillería D. Joaquin de Ariza subdirector de la misma segun Real orden de 8 de Octubre próximo pasado.

—Se ha dispuesto que interin haya escedente en la clase de contra-almirante, sea desempeñado el destino de mayor general del departamento de Cádiz, por un oficial general de la propia clase.

—El alférez de navío D. Antonio Garcia Gutierrez debe desembarcar del vapor *Isabel la Católica* por estar destinado á Filipinas.

Del *Diario de San Fernando*.

Correo de anoche.

Madrid 8.

La *Gaceta* contiene una real orden resolviendo no procede exigir el timbre móvil de 10 céntimos en los recibos que se espidan al hacer efectivas las letras de cambio ó pagarés en los mismos documentos.

—Completa calma reinó anoche en el círculo Mercantil; algunos individuos de la nueva junta estuvieron reunidos en la secretaría y ningun acuerdo se tomó respecto á la cuestion de los gremios, aun cuando predomina la idea, como ayer manifestamos, de buscar una solucion sin salirse del terreno legal.

Este asunto se va mirando con mas calma y es de esperar que así se llegue pronto á un arreglo satisfactorio.

—En la actualidad se halla pendiente de informe de las secciones de Estado y Hacienda del Consejo de Estado el nuevo tratado de comercio franco-español.

—De Bruselas comunican, la noticia de que el conde de Flandes, hermano del rey Leopoldo; se dispone á hacer próximamente un viaje á Madrid y Sevilla, con objeto de pasar

algunos dias en la última ciudad al lado de su tío carnal el duque de Montpensier.

—El ministro de Fomento desistió ayer de su proyectado viaje á la capital de Andalucía.

—El ministro de Hacienda ha conferenciado detenidamente esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

—Corren rumores sobre modificaciones en el alto personal administrativo.

—Ha sido aprobado por las Cámaras francesas el tratado de comercio franco-español.

Ayer apareció en las columnas del *Diario oficial*.

—Tres mil ocho son los aspirantes á las plazas de liquidadores.

—Esta tarde á la una se ha celebrado en el Banco de España la junta general preparatoria de accionistas, terminando el acto á las tres y media.

Se van á crear sucursales del Banco en Búrgos, Huelva, Huesca y Jaen.

El total de operacion con el Tesoro, durante el año último, ascendió á 267 millones de pesetas, del cual se han reintegrado 78, quedando un saldo de 180.

Las operaciones mercantiles han sido mayores en 1881 que en los años precedentes.

Las utilidades obtenidas por el Banco de España en 1881 ascienden á 27.972,320 ptas.

Veintiuna son las sucursales que tiene el Banco, y en breve tendrá 25.

Londres 7.—La Reina de Inglaterra partirá el 14 de marzo para Kenton por Cherburgo.

Cámara de los lores.—Se aprueba en primera lectura el bill para impedir á los ateos la entrada en el Parlamento, estableciendo que cada miembro de cualquiera de las dos Cámaras deba declarar solemnemente que cree en Dios todo poderoso.

Argel 7.—A consecuencia de una mala inteligencia ha ocurrido un sangriento conflicto en la frontera de Marruecos, cerca de Faigign entre tropas francesas y marroquíes.

Los franceses habian tomado á estos por insurrectos argelinos.

Paris 7.—A las nueve de esta mañana ha llegado á Paris la emperatriz de Austria.

Tiene la intencion de permanecer algunos dias en esta capital.

Paris 7.—Cámara de los diputados.—Se pone á discusion la proposicion de Mr. Boyssé que tiende á la supresion del concordato con la Santa Sede.

El Presidente del Consejo Mr. Freycinet declara que el gobierno admite el debate sobre esta cuestion pero que se reserva combatir el fondo de la proposicion y sostener el mantenimiento del concordato sin relejar los lazos del mismo.

La Cámara toma su consideracion la proposicion.

Paris 7.—Todas las potencias han reconocido el nuevo reino de Servia.

Londres 7.—A pesar del mal resultado que dió el sábado la tentativa de atravesar el canal de la Mancha en un globo los aeronautas, no han renunciado á su propósito de intentarlo de nuevo.

Gaceta.

Con escasa concurrencia tuvo lugar anoche en el Teatro Principal el beneficio de la primera tiple Sra. Bona de Pacheco.

Y á la verdad que no lo merecia, porque la apreciable artista interpretó el difícil rondó de *Campanone* y el wals de *Verisano*, de una manera acertadísima, mereciendo con repeticion ser llamada al palco escénico entre prolongados aplausos.

Al terminar el rondó le fueron ofrecidos dos ramos de flores.

En cuanto al drama lírico en un acto *Camoes*, que anoche tuvimos el ocasion de oír por primera vez, basta decir que es del inspirado autor de *La Capta de Lanuza*, y como tal, brillantemente verificado.

Las pruebas del cañon Armstrong se verificaron ayer con el mayor acierto. La pieza hizo nueva disparos, todo perfectamente dirigidos, haciendo blanco el tercero y echando á pique la barquilla.

Esta se hallaba situada á la distancia de 3.000 metros.

Hoy á la misma hora continuarán los ejercicios.
Se dice que la escuadra de instrucción permanecerá en Cádiz hasta que la visita nuevamente S. M. el Rey embarcándose en ella para hacer la ya anunciada expedición á los puntos del litoral del Mediterráneo.

Segun los periódicos de Madrid recibidos anoche ha tenido buen éxito el drama estrenado en el teatro Español con el título *Yegua cumplida*. La esposición del drama está hecha con sencillez y claridad notables. El acto segundo tiene algunas escenas, especialmente las últimas, de buen efecto dramático. El tercero es el menos interesante. La versificación notableísima.

Su autor el distinguido poeta sevillano don José Sánchez Arjona fué llamado tres veces á la escena al final del acto segundo y cinco al concluir la obra.

Hállase en Sevilla el señor Moret que ha sido obsequiado por el comité democrático-dinástico con un banquete en la fonda de Madrid.

El Sr. Obispo de la diócesis de Málaga ha dirigido á los fieles de la misma una carta pastoral, promoviendo la peregrinación diocesana en la forma que ha tenido á bien aconsejar S. S. Leon XIII.

Y sigue la cruzada con saneta contra el vicario de Gibraltar. Hé aquí el nuevo detalle que refiere á este propósito *El Guardian*:

«El carruaje que condujo el Juéves último al Dr. Canilla para su instalación y por cuyo alquiler pagaron veinte reales, corren rumores e que va á ser comprado por los católicos con el objeto de.....¿para qué dirán ustedes? Nada menos que para hacer con él lo de Torquemada, es decir; un auto de fé! ¿Qué rasgo de catolicismo y de cultura!»

Existe en Barcelona una casa donde viven hacindados multitud de pordioseros de ambos sexos, cuyo dueño les explota, bien sea prestándoles un organillo, bien de otro modo; les facilita alimentación y vivienda, obligándoles en cambio á que le cedan el producto de las limosnas que recogen. Por las circunstancias que acompañan al caso en cuestión, constituye un tráfico peor que el de los negros, puesto que aquellos viven hacindados en reducidas habitaciones, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos.

En la feligresía de San Peneo (Orense) acaba de ocurrir un hecho extraordinario. Dos jóvenes iban á la iglesia á contraer matrimonio, seguidos de numeroso acompañamiento. La más completa felicidad les sonreía, al parecer; sin embargo, delante del altar la novia se negó á casarse, pronunciando un no irrevocable.

Danada sirvieron luego instancias y reflexiones. El novio se retiró enfermo á su casa, se acostó y quedó muerto.

El Lunes tuvo lugar en el café Imperial de Madrid un suceso trágico.

Un joven como de veinte á veintidos años, decentemente vestido, entró en el referido café y se sentó junto á una de las mesas que dan hácia la carrera de San Jerónimo. Pidió al mozo una ración de riñones, otra de queso, pan y media botella de vino, y se puso á alimentarse tranquilamente, al parecer.

Terminado el almuerzo, pidió la lista de la lotería y la estuvo repasando. Al poco rato hizo que le sirvieran recado de escribir y escribió una carta, y enseguida que la concluyó, sacó una pistola de dos cañones sistema *Lafayette* y se descerrajó un tiro en el costado derecho que le dejó muerto en el acto.

Instantáneamente acudieron los agentes de la autoridad, trasladando al desgraciado joven á la Casa de Socorro.

En la carta que ha dejado escrita para el juez de guardia parece que el suicida declara que se daba la muerte por falta de recursos.

Un dato tomado del reverdeador de localidades de teatros conocido en Madrid por el Pájaro, para apreciar el mérito de Masini primera noche, gran negocio, noche como la de la Patti. Segunda noche, regular negocio, el tenor se aclimata. Al acabar la representación, decía el Pájaro que en la tercera de los *Hugonotes*, la revista ganaría el 3 por 100, porque el tenor se había aclimatado.

Hace treinta y dos años España poseía en junto 28 kilómetros de ferrocarriles, y progresivamente hemos llegado hasta 7.739, que son los kilómetros de riel construidos, debiendo contarse como años de gran actividad en el desarrollo de los mismos los de 1860, 65 y 66.

El concurso para el ingreso en el cuerpo de artillería tendrá lugar el 15 de Julio, cuya convocatoria pública la *Gaceta* del Miércoles. La edad mínima de los aspirantes será la de quince años para los hijos de paisano y catorce para los de militar, cumplidos el 1.º de Setiembre próximo, y la máxima veinticinco, que no ha de haberse cumplido en el referido día.

El último atentado contra la reina Victoria ha sido el sexto que se ha cometido, contra esta augusta persona.

En 1838, penetraron dos hombres en el pa-

lacio de Buckingham, para asesinarla.

Dos años después, regresando de paseo en compañía del príncipe Alberto, un malvado disparó sobre ella dos tiros de pistola.

En 1841, una de sus damas de honor, descubrió bajo un sofá del gabinete íntimo de la reina, á un muchacho de 17 años, que confesó haber venido con propósitos regicidas.

En 1850, en una excursión que hizo con sus hijos fué apaleada en la calle, infiriéndole varias heridas en la cabeza.

El ante último fué acometida el 28 de Febrero de 1872, por un tal O'Connor en el momento que salía la reina de la iglesia, donde se celebró una función religiosa en acción de gracias por el completo restablecimiento del príncipe de Gales.

Decididamente los límites del progreso toman de día en día proporciones asombrosas, como lo prueba el siguiente hecho:

En la noche del Viénes al Sábado último á las doce y media en punto, M. Lartigue, director de la Sociedad general de teléfonos en París estaba en la estación de los caminos de hierro del Este y pudo comunicarse con M. Grignard, ingeniero de la misma Sociedad que se encontraba á dicha hora en la estación de Nancy ó sea á 353 kilómetros.

El teléfono *Ader* es el que ha servido para estas experiencias, con el cual y apesar de tan gran distancia permite reconocer el timbre de las voces y por consiguiente de saber si realmente se habla con la persona que se desea.

El resultado de esta interesante experiencia prueba que el uso del teléfono es perfectamente práctico á grandes distancias y no dudamos que muy pronto se harán numerosas aplicaciones.

Una carta de Marruecos afirma que el Sultán proyecta para fines del corriente, una expedición al Sur, á fin de penetrar en aquella rica provincia y someterla á sus órdenes.

Para fenómenos los Estados Unidos.

En el Estado de Conneticut ha dado á luz la mujer de un maquinista dos niñas sin cabeza y las cabezasueltas, habiendo conservado la vitalidad por doce horas, tanto los cuerpos como las cabezas.

Este extraordinario fenómeno está siendo objeto de profundo estudio por parte de las Academias de Medicina y sociedades científicas.

Almanaque de Marzo segun el Sr. Lapietra, de Zaragoza.

«Mas excesivamente variable, higiene muy rigurosa que guardar; su primera quincena, del 1.º al 12, generalmente moderada la temperatura, dominando los nublados intercalándose algún día despejado; las lluvias predominarán con más firmeza en la Mancha y Andalucía, generalizándose un temporal glacial entre el 12 y 18, con vientos septentrionales en el transcurso de este período.

La segunda quincena en su principio, algún tanto espesa, cruda y ventosa y en partes borrascosas, especialmente en Extremadura, Sevilla y sus provincias colindantes, llegando á alcanzar algún chubasco á las demás zonas, finando lo restante del mes con tiempo regularizado.

Los mares Océano y Golfo de Vizcaya peligrosos; Tarifa S. Fernando y Alicante días muy agitados...»

LLOID SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHOR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz calle de la Amargura, núm. 12.

(70) D. Federico Pedriani.

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcadia, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 7 y en la Cárcel 108.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 6. En Mastrones 3. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 23. Encallado y reparaciones, 0. En el cementerio, 10. Aislados en el Asilo Gaditano, 105.

Cementerio.—Cadáveres sepultados ayer 4.

Orden de la plaza del día 9 de Marzo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Comandante de Estremadura D. Ricardo Ortiz Molineros.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Estremadura.—Vigilancia por la plaza ronda y contra-rondas, el mismo cuerpo. De O. de S. E., el Coronel mayor, José M.ª Reina.

Seccion religiosa,

SANTO DE HOY.—S. Meliton, mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Eulogio y Santa Aurea, vg.

JUBILEO.

HOY.—En la iglesia de S. Lorenzo.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y media.

San Felipe Neri.—A las diez de la mañana tendrán efecto solemnes honras en sufragio de las almas de los que fallecieron en esta ciudad en el año veinte D. E. P. A.

Sta. Iglesia Catedral.—Hoy Viénes tercero de cuaresma predicará del Evangelio del día el Sr. D. Luis María Morote presbítero canónico de esta santa Iglesia.

San Juan de Dios.—En esta iglesia despues de la Oracion habrá sermón que predicará el Sr. D. Joaquin Rodriguez presbítero.

Ntra. Sra. del Rosario.—Esta noche despues del Sto. Rosario habrá sermón moral.

Sto. Domingo.—Despues de las Oraciones, predicará el señor rector de esta iglesia D. Francisco de A. Medina.

San Antonio.—Hoy á las ocho y media tendrán efecto los ejercicios de Apos-tolado de la Oracion con misa y comunión.

Por la noche como Viénes de la santa cuaresma habrá sermón moral.

San Lorenzo.—Solemne novena que la Cofradía de Ntro. Padre Jesús de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsuelos, consagra á sus divinas titularas. Empezará el día 11 del corriente á la tarde, predicará el Sr. D. Casimiro Rodriguez presbítero.

Por la noche despues de la Oracion se repite el reso.

Hoy diez, Viénes tercero de cuaresma predicará por la noche el Sr. D. Ramon Herrera, presbítero coadjutor de esta parroquia.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 8 Marzo 1882.

Londres á 90 días f.: 47'30.

Paris á 8 días vista: 4'87 pap.

Madrid: id. 1/4 daño.

Barcelona: id. par.

Sevilla: id. par. á 1/4 quebranto.

Málaga: id. par.

Santander: id. par.

Valencia: id. 1/4 ben.

Alicante: id. par.

Algeciras: 3/4 quebranto.

Gibraltar: id. 1/2 daño.

Sevilla 8 de Marzo.—Precio del aceite vendiéndose en la Calzada el día de hoy.

Entrada general 0,180 arbs.

Viejo, de 00 0/0 á 00 0/0 000 arbs.

Nuevo de 37 0/0 á 36 3/4.

Endeble, de 33 0/0 á 32 0/0.

Trigos fuertes del país, de 66 á 70.—Idem extremeños, de 58 á 62.—Id. pitones, de 58 á 62.—Id. blancos, de 55 á 58.—Id. tramés, de 56 á 59.—Garbanzos gordos, de 80 á 200.—Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—Cebada del país, de 33 á 34.—Id. navegada, de 28 á 28.—Habas menudas, de 42 á 43.—Id. mazaganas, de 00 á 00.—Id. tarragonas, de 00 á 00.—Maiz de sequeño, de 40 á 41.

Córdoba 8 de Marzo.—Trigo de 50 á 60 rs. fanega.—Cebada, 30 á 32.—Habas, de 00 á 42.—Garbanzos, 70 á 140.—Escaba á 29.—Alberjones, á 42.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 22; 2.ª á 20'50 rs; 3.ª id. 16.—Carne de vaca, á 1'56 pts. el kilo.—Id. de carnero á 1'32 pts.—Aceite en los molinos de 34 á 36 rs. arroba, En la ciudad de 38 á 42 rs. decálitro.

Málaga 8 de Marzo.—Mercado de aceites.—Entrada: 511 Corambres con 3.000 arrobas.

Precios: En puertas, 36 Rvn.

En bodega añejo, á 36 1/2.

En bodega nuevo, á 37 1/2.

Trigo de 1.ª de 65 á 66.—Id. de 2.ª de 63 á 60.—Id. blanquillo, de 58 á 64.—Cebada del país, de 36 á 30.—Id. navegada, de 28 á 37.—Maiz del país, de 57 á 60.—Id. navegado, de 49 á 59.—Habas Tarragonas, de 48 á 51.—Id. Mazaganas, de 46 á 47.—Id. menudas, de 49 á 51.—Yeros, de 46 á 50.—Alpiste, de 59 á 61.—Garbanzos de 1.ª, de 90 á 100.—Id. de 2.ª, de 70 á 80.—Id. de 3.ª, de 58 á 62.

Jerez 8 de Marzo.—Trigo, de 60 á 70.—Cebada, de 30 á 32.—Garbanzos, de 70 á 140.—Alpiste, 60 á 62.—Alberjones, de 35 á 39.—Habas, de 50 á 51.—Yeros, 00 á 00.—Maiz, 51 á 55.

CARNES.—Vaca, de 56 á 60.—Carro, de 60 á 78.—Oveja, de 41 á 43.—Carnero, de 38 á 41.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telegramas recibidos ayer.

(Servicio particular de El Comercio.)

La altura barométrica se mantiene en la península á la misma elevación que anunciarnos ayer. El régimen anticiclónico vuelve á renacer en el continente, y es general el buen tiempo en el Occidente de Europa.

Presión máxima de ayer 777 m. en Cartagena. Mínima 769 en la Coruña.

Los vientos dominantes han sido los del primer cuadrante, en general, bonancibles.

La mar llana en todas las costas.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 5y. 4 de la madrugada.

Primera baja á las 11 y 15 de la mañana.

Segunda alta á las 5 y 25 de la tarde.

Segunda baja á las 11 y 36 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 6 y 19; pónese á las 6 y 3.

Sale la luna á las 11 y 30 de la tarde.

Pónese á las 8 y 56 de la noche.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.º	8	30,31	NE.	Clara.
12 dia.	15 1/2	30,31	E.	Id.
6 tarde.	13 1/2	30,31	E.	Id.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Anteayer.—Vapor español Correo del Riff, cap. D. M. Rivó, de la mar en lastre, á los Sres. B. Garcia y Comp.

(Este buque, que salió de este puerto el día 17 de Febrero, ha vuelto de arribada con averías en su máquina.)

Ayer.—Vapor español Manuel Espaliú, cap. D. F. Rubio, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general, á los Sres. D. H. Alcon y Comp.

Vapor español Piles, cap. D. S. Piñole, de Vigo en 54 horas con carga general, á los Sres. B. Garcia y omp.

Místico-goleta español Valiente, cap. D. M. Comes, de Vinaroz en 15 días con vinos, al Sr. D. E. de Cuadra.

Balandra española San Miguel, de 71 toneladas, cap. D. G. Alemany, de Sevilla en 3 días con varios efectos de tránsito, al Sr. D. F. Mandiberrí.

El laud San Cayetano, de Moguer con vinos.

El falucho San José, de Bonanza con patatae.

BUQUES SALIDOS.

Anteayer.—Vapor español Elvira, cap. D. J. Azpuru con carga general de tránsito para Málaga y escalas. Sus consignatarios Sres. D. H. Alcon y Comp.

Vapor inglés Cambria, cap. D. J. Fortunato, en lastre para Gibraltar. Su consinatriario Sr. D. T. Haynes.

Ayer.—Vapor español Vallés, cap. D. E. Abarcoa, con carga general para Burdeos y Liverpool. Su consignatario Sr. D. J. E. Gomez.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. P. Catillana, en lastre para Algeciras y Gibraltar. Su consignatario Sr. D. T. Haynes.

Vapor español James Haynes, cap. D. P. Garcia, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Su consignatario Sr. D. T. Haynes.

Vapor español Anita, cap. D. J. Millan, con carga general para Sevilla. Sus consignatarios Sres. D. A. Millan é Hijo.

Vapor español Manuel Espaliú, cap. D. F. M. Rubio, con carga general de tránsito para Sevilla. Sus consignatarios Sres. D. H. Alcon y Comp.

Vapor inglés Tasso, cap. D. J. Mortleman, con carga general de tránsito para Valencia y escalas. Su consignatario Sr. D. J. E. Gomez.

Vapor inglés Staffa, cap. Mr. J. Hag, con vinos para Málaga y escalas. Su consignatario Sr. D. J. del Cuvillo.

Vapor inglés London, capitán Mr. J. Harris, con carga general y vinos para Lisboa y Londres. Su consignatario Sr. D. J. del Cuvillo.

Bergantin noruego Wild Rose, capitán Mr. J. Sivrisen, con sal para Mandal. Su consignatario Sr. D. C. Olsen.

Polacra-goleta española Nueva Carmelita, capitán D. B. Tur, con sal para Marín. Su consignatario Sr. D. M. Cardaro.

OBSERVACIONES MARITIMAS.

A la puesta del sol quedan saliendo el vapor inglés London, y á la vista el vapor inglés Staffa, salido esta tarde.

Pasó á la Broa una polacra-goleta.

Buques á la carga.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco **Trafil,**

saldrá del 15 al 16 del mes actual.

Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stettin, Malmö, Bergen, Christiania, Riga y Hel-singfors.

Consignatarios, plaza de Mina, 9.

(110)-6 Cesar Lovental y Comp.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español **Cifuentes,**

su capitán D. A. Menendez, saldrá el Viénes 10 de Merzo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, números 14 y 15.

() D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES CORREOS

de la Sociedad de Navegacion é Industria El vapor español **América,**

su capitán D. Cí Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas Islas el Viénes 17 de Marzo á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español **Victoria,**

su capitán D. D. Menendez, saldrá el Viénes 10 de Marzo á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

Para Burdeos y Liverpool.

El vapor **Carpio,**

saldrá el Miércoles 22 de Marzo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo y tambien para los principales puertos de los Estados Unidos

Admite carga.

Consignatario, calle Murguia, n.º 35, D. José Esteban Gomez.

Compañía General Trasatlántica.

Vapores-correos franceses.

Línea regular mensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés **Caldera,**

de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitán Mr. de Bville, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Domingo 26 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.

Passage.—1.ª Cámara pfs. 100.—Entrepuerto pfs. 30.

Tambien admite pasajeros para Habana: 1.ª Cámara, pfs. 140.—Entrepuerto 50.—Santiago de Cuba: 1.ª Cámara pfs. 155.—Entrepuerto 57.

Por trasbordo en New-York á los vapores de la compañía Cuba Mail.

Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores Cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 25.

Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5,

(119) Antonio Sierra.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español **Asturias,**

su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá para dichos puertos el Juéves 16 ó Viénes 17 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios calle Nueva núm. 4, (117) Balagner Garcia y Comp.

Vapores de Vinuesa y Comp.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español **Vinuesa,**

su capitán D. Joaquin Perez, saldrá el Miércoles 14 de Mayo á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA NEW-YORK.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA COLON Y PACÍFICO.

SALIDAS DE		LOS DIAS		DE CADA MES.	
BARCELONA.	...	4	y	25	}
VALENCIA.	...	5			
MALAGA.	...	7	y	27	
CADIZ.	...	10	y	30	
SANTANDER.	...	20			
CORUÑA.	...	21			

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañía.

Isabel la Católica, 3.

VAPORES-CORREOS de la Comp.ª Trasatlántica.

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.

Para **Las Palmas** (Gran Canarias) **Puerto-Rico**, **Habana** y **Veracruz** (sin trasbordo). Saldrá de Cádiz el 10 de Marzo próximo el vapor-correo

ALFONSO XII,

admite carga y pasajeros para dichos puertos. También se expiden billetes combinados para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, trasbordando en Habana. Delegados de la Compañía, (84) Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y ÚNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor ESPAÑA

saldrá de este puerto el 22 del corriente Marzo para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, (109) SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao
Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo. Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.
El vapor español **Itálica**, su capitán D. Estanislao Schover, saldrá el Viernes 10 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Los billetes de pasaje se despacharán Consignatario, Murguía, 37, José de la Viesca.

Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Para Dublin, Liverpool y Glasgow, tocando en Belfast, si se carga suficiente El vapor inglés **Angliau**, capitán Slack, se espera el 11 de Marzo para salir el 15 del mismo. Admite carga. Consignatario, (106)-7 J. del Cuervo en Lign., Mina 15.

Para Amsterdam, el vapor holandés **Irene**, saldrá el 12 al 15 del actual. Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia. Consignatario, plaza de Mina, 9, (111)-3 D. Cesar Lovental y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.
El vapor español **San Fernando**, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 17 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Hispano-inglesa de vapores.
Para Londres y Amberes. El vapor **Juan Cunningham**, saldrá el Domingo 12 de Marzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José E. Gomez.

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica (antes de A. López y C.ª)
Para Barcelona directamente. El vapor-correo **España**, capitán don Francisco Martínez, saldrá de este puerto el Martes 14 del corriente á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.
Trenes de Madrid á Sevilla y Cádiz.

	1	3	5	7	
	MIXTO	MIXTO	MIXTO	MIXTO	REQ.
	mañ.	mañ.	mañ.	tarde	
Madrid, salida....				7 35	
Córdoba.....				2 31	
Empalme.....	6 10			2 47	
Sevilla.....	7 30			3 16	
Jerez.....	6 40	10 58	3 15	6 13	
Pto. de Sta. María	7 6	11 24	3 45	6 37	
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3	6 53	
San Fernando....	7 46	12 3	4 27	7 14	
Segunda Aguada.	8 7		4 48		
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56	7 30	

Trenes de Cádiz á Sevilla y Madrid.

	2	4	6	8	
	COR-REO.	MIXTO	MIXTO	MIXTO	
	mañ.	mañ.	tarde.	noche	
Cádiz, salida....	6	9	2 35	6 35	
Segunda Aguada.	6 27	9 7	3 3	6 42	
San Fernando....	6 45	9 53	3 32	7 10	
Puerto-Real.....	7 4	10 15	3 43	7 56	
Pto. de Sta. María	7 36	10 40	4 18	8 80	
Jerez.....	10 46		8 12		
Sevilla.....	10 50		8 23		
Empalme.....	1 46				
Córdoba.....	6	mañana.			

Trenes de Jerez á Santlúcar.

SALEN DE JEREZ.	SALEN DE SANLUCAR.
A las 7:50 mañana.	A las 5:35 mañana.
A las 11:15 id.	A las 9:40 id.
A las 6:25 tarde.	A las 3 tarde.

Trenes de Utrera á Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA.	SALEN DE LA RODA.
A las 10 de la mañana	A las 2 de la mañana
A las 5:48 tarde.	A las 11:5 id.

Linea de Moron.
Empalme salida para Salida de Moron á las 6:36 tarde. 6,50 mañana. VAPORES.

Entre Cádiz y el Pto. de Sta. María. Véase el anuncio que vá en otro lugar.
Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca. SERVICIO DIARIO.
Sale de Pto. Real á Cádiz. 7 mañana
De Cádiz á la Carraca y Pto. Real 9 id.
De Pto. Real á Cádiz. 1 tarde.
De Pto. Real á la Carraca y Cádiz 2 id.
De la Carraca á Cádiz 3 id.
De Cádiz á Pto. Real. 4,15 id.

DILIGENCIAS.
Entre San Fernando, Medina, Conil y Vejer.
Salen de San Fernando á las 3,15 tarde. Id. de Medina, á las 7,30 mañana, para enlazar en San Fernando con el tren de las 12 y 3 para Cádiz. Id. de Vejer, á las 6,30 id. Despacho en Cádiz, calle Nueva, accesorio, número 4.

Entre San Fernando, Vejer, Tarifa y Algeciras.
Sale de San Fernando á las 6,27 mañana. De Algeciras para volver á San Fernando, á las 6 mañana. Despacho en Cádiz, el de la calle Nueva citado.
Entre San Fernando y Chiclana.
Salen de San Fernando á la hora de la llegada de los cuatro trenes de Cádiz. Salen de Chiclana con la anticipacion necesaria para llegar á San Fernando á la hora de la salida de los mismos trenes para Cádiz. No hay despacho en Cádiz.

COSARIOS.
De Sevilla, Villeta y Lopez, plaza de las Nieves, núm. 7.
De Jerez, Jesus Dieguez, id.
Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.
Puerto-Real, José Matiola, id., id.
Medina, J. Quirós, Posada del Meson.
Santlúcar, Juan Masdeu, Estanco, plaza del Cañon.
San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza del Cañon, 22.

¡NO HAY ARRUGAS!
DE CHAMPAÑON.
Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.
Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, horra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el ateropimiento de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Librería de Morillas.
Libros de rezo para el mes de Marzo.
Imitacion de San José, consideraciones piadosas, 5.ª edicion, 1 tomo encuadernado, 8 reales.
Devocion de los siete Domingos consagrados á San José, 1 tomo 2 rs. y 4 en pasta.
Mes de Marzo, consagrado á San José, encuadernado á 6, 8 y 12 rs.
Idem á José, devocionario especial, dedicado al Patriarca, por el Padre Mach, 1 tomo, taflete, 10 rs.
Armonias entre Gozos y Pesares, ó escenas tiernas de la vida de San José, por Palles, 2 tomos pasta 60 rs.
Iman de la Gracia, ó despertador euaremal, piadosas meditaciones por Permanyer, pasta, 10 rs.
Camino del Cielo, consideraciones sobre la Pasion, para cada día del mes, 1 tomo taflete, 6 rs.
Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, por el P. Crespo, 1 tomo piel, 5 rs.
Tratado de la oracion mental, dividido en cuatro partes, 1 tomo piel 6 rs.
Librería universal, S. Francisco, esquina á la de Barcaiztegui.

Aviso á la Humanidad.
El gabinete del Sr. D. Juan Fondevilla, especialista en fajas y bragueras mecánicas, se ofrece al público, calle Flamencos, número 8. (199)-s

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Pildoras de Lourdes.
PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, ANTIDIAFETICAS.
De accion facil y segura, convenientes por los estomagos mas delicados.
Se venden á 6 rs. cada un las principales farmacias y se remiten por el correo á domicilio de sujecion.
Deposito: Dr. Morales, Carreras, 30, Madrid.

Trinito años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, manjares de boca, acedias, pituitos, pituitos, oropilos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asm, dolores, opresion, congestion, mal de nervios, hidropes, debilidad, todos los desarmonias del pecho, de la garganta, del estomago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del corazon y de la sangre.—20,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelar, el doctor Planchon, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Hightower, el señor doctor católico, Warter, etc.

Certificado núm. 69,480.—El día 5 de Diciembre de 1866.—Después mucho tiempo fué tentado la accion de observar la salubridad influyente á la *Revelata Arábica*, de Berry, sobre los enfermos y los resultados curativos y repara otros invenciblemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no flutuaré ó continuar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. O. B. S. M. *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48,816.—El señor Dr. Rodolfo Wenzel.—Bonn 19 de Julio de 1865.—La *Revelata Arábica* atribuyéndome toda medicina en muchos enfermos. Sobre todo en la gran utilidad en la diabetes, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas, las dolencias de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cálculos de la uretra, los cálculos de los riñones y de la vejiga, los oncoquistomas y las hemorroides, en las enfermedades de los parturientos y de los broquitos, en los y la constipacion.—*Doctor Rod. Wenzel*, Alcaide de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,084, del Dr. Don Manuel Saenz de Peñalba, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía, graduado de la Universidad libre de Córdoba, España, méfico de su benéfico provincia y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.

Certificado. Que con el uso de la *Revelata Arábica* he obtenido en mi práctica varias curaciones de sífilis crónica en algunos de mis enfermos residentes en esta ciudad, recordando los de D. Felipe Zapicho, en amplia, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de jurado militar y negociadora con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufrió meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste de donde convenyó lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Peñalba*.

Núm. 49,842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, indigestiones.—*Núm. 49,270.* El señor Robers de una constipacion pulmonar con los vómitos, sudores y estreñimientos de 23 años.—*Núm. 49,210.* Al Sr. Louvier médico Morhin, de una gastralgia é irritacion del estomago que la habian hecho vomitar 15 ó 18 veces al día, durante ocho años.—*Núm. 49,218.* El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm. 18,714.* El doctor médico Sherford, de la hipotesia y estreñimiento.—*Núm. 49,622.* El Sr. Babin, del regimiento el más completamente indolente vagaba y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Chato veces mas me muestra que la errónea y no fría comunicando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para sus parientes de todas edades, fortificando los miembros y consolidando las carnes. En cajas de hoja de 100 y 12 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 4 libras 58 rs.; 8 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

De Berry y Compañía almacén 77 ruegal Street W., Londres y 8, rue Castiglioni, Paris.—Deposito y notaría para España, Sres. Illos de D. José Vidal y Ribas Barcelona.

Emilio Luengo, calle Ancha, esquina á la de San José.
Tropida Lopez y Molyne, Alonso el Sábido.
Lynch y C.ª, comestibles, calle Colón, 33.
Marcelino Martínez, farmaceutico, S. Francisco, 28.
Manuel Salas, ultramarinos, plaza del Pábrico.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.
En San Fernando, Eladio Cano y Rodrigo, farmaceutico.—Antonio Cano, farmaceutico.—Equitendo, farmaceutico.
En Tariff, Dr. D. Juan Alhay Brizalado, farmaceutico.—Fano Gomez Moreno, farmaceutico.